

Informe Parcial N°	006-2026
Periodo del informe	27 DE JUNIO AL 26 DE JULIO
Fecha en que se rinde el informe	28 DE JULIO DE 2026
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	MARTHA ESPERANZA PÁEZ RINCÓN
C.C o NIT.	35416719
Supervisor	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ WEISNER
Cargo	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Objeto del contrato	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ALISTAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA Y LA PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN CON LA ENTIDAD CERTIFICADORA”.
Fecha de suscripción contrato	20/01/2026
Fecha de inicio del contrato	27/01/2026
N° disponibilidad presupuestal	2026000246
N° Registro presupuestal	2026000475
Valor inicial del contrato	\$19.530.000
Valor adición	N.A.
Plazo de ejecución inicial	6 MESES
Prorroga N°	N.A.
Plazo de ejecución final	6 MESES
Fecha de suspensión	N.A
Fecha de reinicio	N.A.
Fecha de terminación	26/07/2026

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la verificación del informe de supervisión final, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro N. 6.
- Informe de gestión presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002).

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. **PS-219**.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Verificar la documentación de cada proceso bajo los parámetros establecidos en el SGC de la Alcaldía Municipal de Zipaquirá	CUMPLE	La contratista realizó la consolidación de los normogramas reportados por los procesos para esta vigencia.
2. Proyectar junto con los procesos la documentación requerida dentro del proceso de Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.	CUMPLE	La contratista realizó el cierre de las NC en el consolidado del SGC.
3. Realizar el proceso de inducción y reinducción del SGC a los	CUMPLE	En este periodo no se requirió esta actividad.

Dependencia. Secretaría General	Elaboró: Pilar Castro Bustos Profesional Universitario	Revisó: María Isabel Rodríguez Wiesner Directora Administrativa	Aprobó: María Isabel Rodríguez Wiesner Directora Administrativa	Ruta: C:\Users\director.general\Downloads\INF SUPERVISOR FINAL MARTHA PAEZ.docx
------------------------------------	--	---	---	--



funcionario y contratistas de la entidad.		
4. Apoyar las auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de Calidad para todos los procesos de la Alcaldía Municipal de Zipaquirá para la vigencia 2026.	CUMPLE	La contratista apoyó en la elaboración de los documentos necesarios para el desarrollo de las auditorías internas. Elaboró las notificaciones y notificó por correo electrónico a los dueños de los procesos.
5. Realizar el seguimiento a los riesgos de gestión en cada proceso.	CUMPLE	En este periodo no se requirió esta actividad.
6. Identificar y generar estrategias con los procesos relacionadas con la matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades Fortalezas y amenazas).	CUMPLE	En este periodo no se requirió esta actividad.
7. Preparar los informes relacionados al desempeño de los procesos de la Alcaldía Municipal de Zipaquirá, de conformidad con los parámetros establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.	CUMPLE	La contratista realizó el informe de Encuestas de Satisfacción correspondiente al primer semestre del año en curso.
8. Realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento de acuerdo con los hallazgos encontrados en las diferentes auditorías para generar el cierre de las No Conformidades identificadas.	CUMPLE	La contratista realizó el cierre de las NC en el SGC a los procesos que evidenciaron el cierre por el auditor.
9. Realizar seguimiento al contrato que se suscriba con ICONTEC.	CUMPLE	En este periodo no se requirió esta actividad.
10. Liderar la implementación de los productos relacionados con MIPG.	CUMPLE	En este periodo no se requirió esta actividad.
11. Realizar el seguimiento de los buzones y de sugerencias y encuestas de satisfacción de los procesos que tienen responsabilidad en esto.	CUMPLE	La contratista solicitó y consolidó la información de los veinte (20) procesos que aplican Encuestas de Satisfacción.
12. Abstenerse de divulgar o comercializar, parcial o totalmente información puesta en su conocimiento por parte de la entidad, que administre u opere en ejercicio de sus actividades derivadas del objeto contractual.	CUMPLE	La contratista se abstuvo de divulgar la información de la entidad.
13. La información operada o administrada por el contratista en desarrollo de sus actividades será de tipo confidencial y los informes, productos y en general todos los resultados de la ejecución contractual, será propiedad del municipio Zipaquirá.	CUMPLE	La contratista mantuvo confidencialidad en la información derivada de sus obligaciones.
14. El contratista deberá entregar al supervisor del contrato al terminar	CUMPLE	La contratista entregó copia digital de la información recopilada y realizada durante el desarrollo del contrato.

Dependencia. Secretaría General	Elaboró: Pilar Castro Bustos Profesional Universitario	Revisó: María Isabel Rodríguez Wiesner Directora Administrativa	Aprobó: María Isabel Rodríguez Wiesner Directora Administrativa	Ruta: C:\Users\direcor.general\Downloads\INF SUPERVISOR FINAL MARTHA PAEZ.docx
---------------------------------------	--	---	---	--

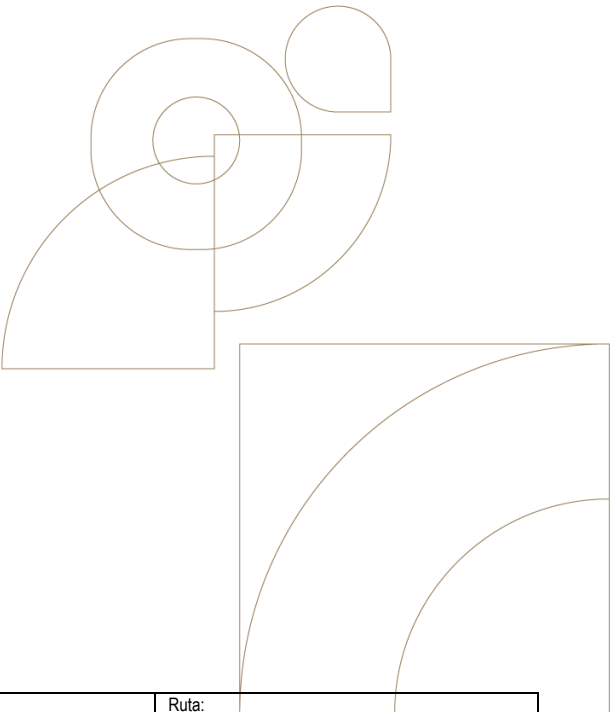


el mismo, una copia de seguridad (back up) con todos los documentos producidos por éste, que se deriven de su objeto contractual.		
15. Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual.	CUMPLE	La contratista suscribió de manera electrónica el contrato y los demás documentos generados en la ejecución contractual.
16. Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente electrónico.	CUMPLE	La contratista garantizó la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: MARTHA ESPERANZA PÁEZ RINCÓN

PLANILLA No. 1083143590	FECHA DE PAGO: 25/07/2026	VALOR PAGADO: \$ 525.800
E.P.S. – Compensar.	25/07/2025	\$218.900
FONDO DE PENSIONES – Colpensiones	25/07/2025	\$280.200
RIESGOS LABORALES – Axa Colpatria	25/07/2025	\$9.200



Dependencia. Secretaría General	Elaboró: Pilar Castro Bustos Profesional Universitario	Revisó: María Isabel Rodríguez Wiesner Directora Administrativa	Aprobó: María Isabel Rodríguez Wiesner Directora Administrativa	Ruta: C:\Users\director.general\Downloads\INF SUPERVISOR FINAL MARTHA PAEZ.docx
---------------------------------------	--	---	---	---



ACTAS SUSCRITAS

ACTA	SI	NO
ACTA DE INICIO	X	
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN		
INFORME DEL SUPERVISOR	X	
ACTA DE SUSPENSIÓN		X
ACTA DE REINICIO		

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

FALENCIAS:

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	Logística: contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo con lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACIÓN		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

OBSERVACIONES

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

Dependencia. Secretaría General	Elaboró: Pilar Castro Bustos Profesional Universitario	Revisó: María Isabel Rodríguez Wiesner Directora Administrativa	Aprobó: María Isabel Rodríguez Wiesner Directora Administrativa	Ruta: C:\Users\direcor.general\Downloads\INF SUPERVISOR FINAL MARTHA PAEZ.docx
------------------------------------	--	---	---	---

ESTADO FINANCIERO

Teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 modificadorio del Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato de prestación de servicios NO se liquidará, salvo en aquellos eventos que se deba terminar de manera anticipada.

Por tal razón se procede a realizar el siguiente balance financiero:
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$19.530.000

PAGOS REALIZADOS

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
9/03/2026	2026000660	3.255.000
27/03/2026	2026001300	3.255.000
29/04/2026	2026002175	3.255.000
8/06/2026	2026004336	3.255.000
3/07/2026	2026004797	3.255.000

*Que a la fecha se encuentra pendiente el pago seis (06), según informe del contratista y acta de recibido a satisfacción del supervisor del contrato correspondiente al periodo del 27 de junio al 26 de julio del año 2026.

VALOR EJECUTADO \$19.530.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO \$ 0

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el sexto pago del contrato de prestación de servicios N° PS-219 de 2026 por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 3.255.000)**, de acuerdo con la cláusula 5 del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2026.



MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ WEISNER
Directora Administrativa
Supervisora del Contrato

Dependencia. Secretaría General	Elaboró: Pilar Castro Bustos Profesional Universitario	Revisó: María Isabel Rodríguez Wiesner Directora Administrativa	Aprobó: María Isabel Rodríguez Wiesner Directora Administrativa	Ruta: C:\Users\director.general\Downloads\INF SUPERVISOR FINAL MARTHA PAEZ.docx
------------------------------------	--	---	---	--